

Instituto de investigaciones Dr. José María Luis Mora
Observatorio de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Presencia y participación de México en la CID

Carta de las Naciones Unidas

26 de junio, 1945

Tratado Internacional.

Tratado fundacional de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional.



Carta de la Organización de los Estados Americanos

20 de abril, 1948

Tratado regional.

Esta Carta funda la Organización de los Estados Americanos (OEA) y fue firmada en el marco de la IX Conferencia Internacional Americana de 1948.

Declaración Universal de los Derechos Humanos

12 de diciembre, 1948

Declaración Internacional.

Contiene 30 artículos en los cuales se recogen los derechos humanos considerados básicos, a partir de la Carta de San Francisco de 1945. Fue adoptada por la Asamblea General de la ONU. Constituye un documento orientativo.



Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
16 de diciembre, 1966
Tratado Internacional.



Es un instrumento que permite la protección de los DESC. Los derechos económicos, sociales y culturales se consideran derechos de igualdad material por medio de los cuales se pretende alcanzar la satisfacción de las necesidades básicas de las personas y el máximo nivel posible de vida digna.

Declaración de Estocolmo
5 de junio, 1972
Declaración Internacional.

Emanada de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, donde se discutió por primera vez la problemática del medio ambiente resaltando su importancia para el desarrollo humano.

Es un conjunto de 106 recomendaciones y 24 principios que abogan por el derecho al desarrollo sustentable y la protección del medio ambiente.



I Conferencia Mundial sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer
19 de junio, 1975
Declaración Internacional.



Se llevó a cabo en la Ciudad de México. Se planteó elaborar una guía de acción encaminada a terminar con la discriminación de la mujer y favorecer su avance social. Identifica tres objetivos claros, igualdad, desarrollo y paz, y postula el Primer Plan de Acción Mundial que marca las directrices a los gobiernos y a toda la comunidad internacional para los siguientes diez años, durante lo que se proclamó el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer (1975-1985).

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

23 de marzo, 1976

Tratado Internacional.

El pacto desarrolla los derechos civiles y políticos y las libertades recogidas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Los derechos civiles y políticos eran un reclamo exclusivo de los Estados con sistemas capitalistas, que abogaban principalmente por la libertad en todas sus dimensiones: legal, jurídica, individual, de pensamiento, social, cultural y económica.

Naciones Unidas

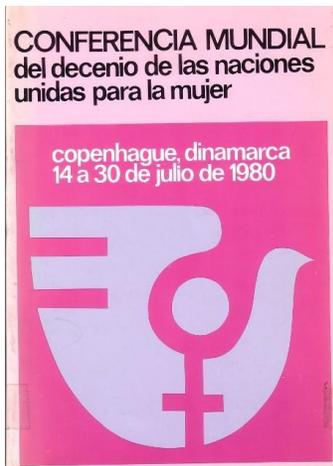
**Pacto Internacional de
Derechos Civiles y Políticos**



II Conferencia Mundial sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer

14 de julio, 1980

Declaración Internacional.

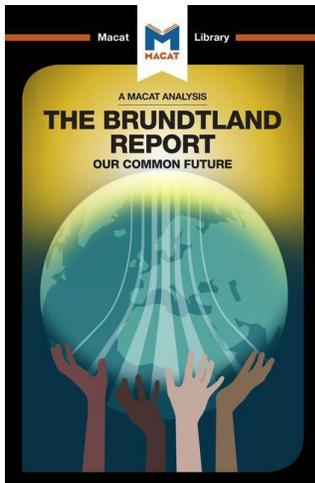
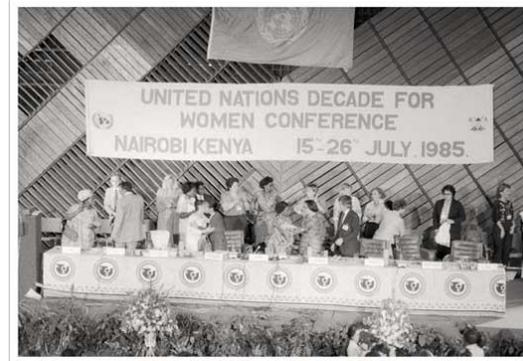


Convocó a 145 Estados miembros para realizar el seguimiento del Primer Plan, declarando en sus documentos que a los avances logrados había que sumarle esfuerzo en el ámbito laboral como en los servicios de salud y educación. Un gran paso en la reglamentación de las políticas públicas en favor de la mujer fue la denominada “carta de los derechos humanos de la mujer” o Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

III Conferencia Mundial sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer 15 de julio, 1985

Declaración Internacional.

Las Estrategias de Nairobi constituyeron un programa actualizado para el futuro de la mujer y sentó nuevas pautas al declarar que todas las cuestiones estaban relacionadas con la mujer, reconociendo que su participación era indispensable para una comprensión más acabada de la implementación de las políticas públicas para la igualdad de oportunidades.



Informe Brundtland 20 de marzo, 1987

Se presentó en 1987 por la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo de la ONU, que encabezó la doctora Gro Harlem Brundtland.

Este trabajo analizó la situación del mundo en ese momento y demostró que las acciones tomadas por la humanidad estaban destruyendo el ambiente y dejando cada vez a más personas en pobreza.

El propósito de este informe fue encontrar medios prácticos para revertir los problemas ambientales y de desarrollo del mundo.

Protocolo de Montreal 1 de enero, 1989

Tratado Internacional.

Protocolo diseñado para la protección de la capa de ozono, reduciendo la producción y el consumo de sustancias que son responsables de reducirla.

Se cree que, si todos los países cumplen con los objetivos que se proponen, la capa de ozono podría recuperarse para el año 2050.



Declaración de Río

3 de junio, 1992

Declaración Internacional.



La comunidad internacional abordó el reto de articular un modelo de desarrollo global que, sin restar independencia a las decisiones nacionales, fuera capaz de

trazar parámetros comunes para asegurar, conjuntamente con el desarrollo económico, el bienestar social y ambiental de la humanidad.

Se planteó el desarrollo sustentable como la única estrategia a seguir para asegurar un desarrollo ambientalmente adecuado y de largo plazo.

Agenda 21

3 de junio, 1992

Declaración Internacional.

es un acuerdo de las Naciones Unidas (ONU) para promover el desarrollo sostenible, aprobado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD).



Convenio sobre Diversidad Biológica

5 de junio, 1992

Tratado Internacional.



CBD

Tiene tres objetivos principales: la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos. Su objetivo general es promover medidas que conduzcan a un futuro sostenible.

El convenio cubre la diversidad biológica a todos los niveles: ecosistemas, especies y recursos genéticos.

Declaración y Programa de Acción de Viena

25 de junio, 1993

Declaración Internacional.

La aprobación fue de gran ayuda para los esfuerzos encaminados a lograr la observancia de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

La declaración reforzó importantes principios, entre ellos la universalidad de los derechos humanos y la obligación de los Estados de acatarlos.

Fue un importante hito en la lucha de la humanidad por los derechos humanos universales.



Convención Marco sobre Cambio Climático

21 de marzo, 1994

Tratado Internacional.



Esta convención permitió reforzar la conciencia pública a escala mundial de los problemas relacionados con el cambio climático.

El principal objetivo fue lograr la estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a un nivel que impida interferencias antropógenas peligrosas en el sistema climático y en un plazo suficiente para permitir que los ecosistemas se adapten naturalmente al cambio climático.

Declaración de Marrakech

15 de abril, 1994

Declaración Internacional.

Esta declaración se realizó en el marco de la Ronda de Uruguay, octava ronda de negociaciones comerciales que duró 7 años y en la que participaron 123 países para discutir lo referente a los aranceles y la liberalización de los mercados.



**ORGANIZACIÓN
MUNDIAL
DEL COMERCIO**

Comenzó en Punta del Este, Uruguay y finalizó en Marrakech, Marruecos con la firma de esta declaración mediante la cual se estableció la Organización Mundial del Comercio (OMC).

**Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia
contra la mujer, Convención Belém do Pará**
6 de junio, 1994
Acuerdo Regional.



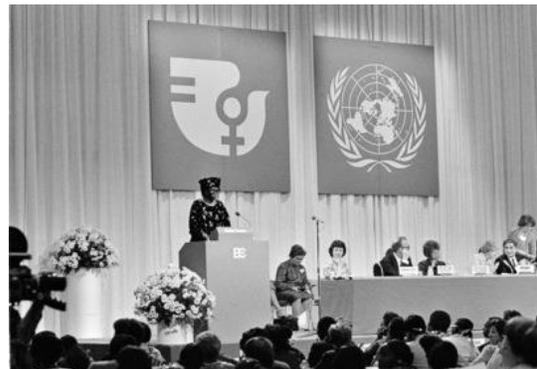
En esta conferencia se define la violencia contra las mujeres, establece su derecho a vivir una vida libre de violencia y destaca a la violencia como una violación de los derechos humanos y de las libertades fundamentales.

Propone por primera vez el desarrollo de mecanismos de protección y defensa de los derechos de las mujeres para luchar por su integridad física, sexual y psicológica, tanto en lo público como en lo privado y su reivindicación dentro de la sociedad.

Estrategias de Nairobi
5 de febrero, 1995

Declaración Internacional.

Se reconoció que se ejercía, en diversas formas, violencia contra la mujer en la vida cotidiana de todas las sociedades: mujeres que sufren abusos en el hogar, las víctimas de trata y prostitución involuntaria, las mujeres privadas de libertad y las mujeres en los conflictos armados. Se determinó que dicha violencia era uno de los principales obstáculos para el logro de los objetivos del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: igualdad, desarrollo y paz.





Cumbre Mundial para el Desarrollo Social
6 de marzo, 1995
Declaración Internacional.

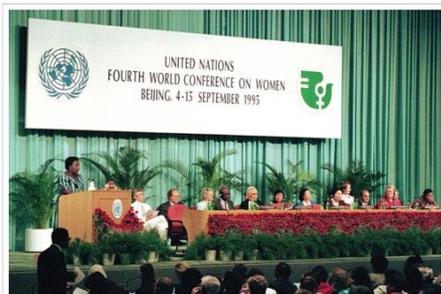
Dicha cumbre se llevó a cabo en Copenhague, donde se reunieron Jefes de Estado y de Gobierno para discutir la importancia del desarrollo social y el bienestar de la humanidad como prioridades hacia el siglo XXI

Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer
22 de mayo, 1995
Declaración Internacional.

La Convención tiene como finalidad eliminar efectivamente todas las formas de discriminación contra la mujer, obligando a los estados a reformar las leyes con tal fin y discutir sobre la discriminación en el mundo. También establece un programa de acción para poner fin a la discriminación por razón de sexo.



Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo
4 de septiembre, 1995
Declaración Internacional.



La transformación fundamental que se produjo en Beijing fue el cambio del sujeto en cuestión, corriéndose de la categoría “mujer” al concepto de “género”, y reconociendo que toda la estructura de la sociedad debía que ser revaluada a la luz del desarrollo de los estudios de género, ya que únicamente a través de esta perspectiva podrían generarse los cambios necesarios que posibilitaran la participación de ambos sujetos en pie de igualdad.

Declaración de Río+5 23 de junio, 1997

En el marco de la Cumbre para la Tierra +5, se llevó a cabo un examen de los avances y retrocesos en el cumplimiento de la Agenda 21. En esta reunión se reconoció que en cinco años se logró avanzar en la mejora de la calidad del aire y del agua y en la producción de alimentos. Sin embargo, también se evidenció que dichas mejoras fueron mínimas debido al rápido crecimiento de la población y, además, continuaban existiendo grandes retos.



Protocolo de Kioto 11 de diciembre, 1997 *Acuerdo Internacional.*



Es un protocolo que tiene por objetivo reducir las emisiones de seis gases de efecto invernadero que causan el calentamiento global. Se acordó una reducción de por lo menos el 5% a nivel global.

El protocolo forma parte de la

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

Aplicación amplia de la Declaración y Programa de Acción de Viena 25 de febrero, 1999 *Declaración Internacional.*



Conferencia de Beijing+5
5 de septiembre, 2000
Declaración Internacional.



Los Estados adoptaron el documento oficial titulado “Medidas e iniciativas adicionales para aplicar la Declaración de Beijing y la Plataforma de Acción”, en el cual identificaron los logros y obstáculos en cuanto a la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing (PAdB), y también propusieron las recomendaciones para los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil sobre cómo llevar adelante la PAdB en los ámbitos global, nacional y regional.

Objetivos de Desarrollo del Milenio
8 de septiembre, 2000
Declaración Internacional

Conocidos también como ODM, fueron ocho propósitos de desarrollo humano fijados en el año 2000, mismos que 191 Estados miembro de las Naciones Unidas acordaron alcanzar para el año 2015.



Conferencia Internacional Sobre la Financiación para el Desarrollo
18 de marzo, 2002
Declaración Internacional.



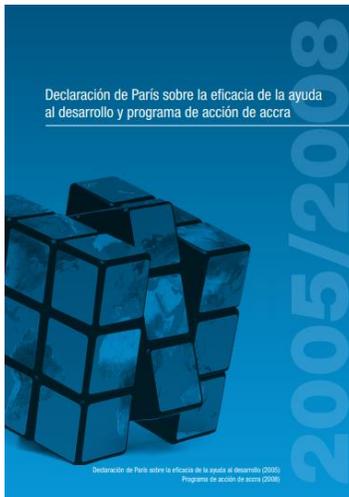
Monterrey, N.L., Mexico
18-22 March 2002

Se llevó a cabo en la ciudad de Monterrey, Nuevo León en México. En esta Conferencia se discutieron asuntos financieros claves que afectan el desarrollo mundial.

Pacto Mundial
15 de noviembre, 2004

Declaración Internacional.

Es una iniciativa de sostenibilidad corporativa, un llamado a las empresas para que alineen sus estrategias con los principios de derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción.



Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo
28 de febrero, 2005

Declaración Internacional.

Es un acuerdo por el cual se establecieron compromisos globales tanto por los países donantes como los países receptores para mejorar la entrega y el manejo de la ayuda al desarrollo, para hacerla más eficaz y transparente.

Programa de Acción de Accra
2 de abril, 2008

Declaración Internacional.

Documento que resultó del III Foro de Alto de Nivel sobre Eficacia de la Ayuda. La negociación fue entre

donantes, organizaciones multilaterales, receptores, organizaciones de la sociedad civil cuyo objetivo fue acelerar y profundizar en la aplicación de la Declaración de París para mejorar la eficacia de la ayuda.

